



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 15 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS
INTERNOS, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO DE
CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL,**

ANUNCIO

Según lo acordado por el Tribunal Calificador en su sesión del 30 de junio de 2010, se hace pública, en documento adjunto, la relación de aspirantes que a superado el proceso selectivo convocado por Decreto de 11 de septiembre de 2008, del Delegado de Hacienda y Administraciones Públicas, para la provisión de 15 plazas de Auxiliar de Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid, en ejecución del Proceso de Consolidación de Empleo Temporal.

La presente relación ha sido elaborada de conformidad con las normas que para la determinación de los aprobados y de la calificación definitiva se establecen en los apartados 5.1, 5.2 y 5.3 de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Auxiliar de Servicios Internos, en el Marco del Proceso Especial de Consolidación de Empleo Temporal.

Contra el citado Acuerdo, los interesados podrán interponer el recurso de Alzada, previo al recurso Contencioso Administrativo, ante el Delegado del Área de Gobierno, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 58.2 de la citada Ley.

Madrid 15 de julio de 2010; EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL,
Alfonso C. García López de los Mozos.